

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2011**

ASISTENTES:

Presidenta:

Sra. Sánchez Gallar

Vocales Concejales:

Sr. Calles Hernansanz (GMS)

Vocales Vecinos:

Sra. Arrese García-Bueno (PP)
Sra. Carpio Millán (PP)
Sra. Díaz Chapado (IU- Los Verdes)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sr. Gómez Fernández (PP)
Sr. Gutiérrez Calderón (IU-Los Verdes)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sr. de la Iglesia Pérez (PP)
Sr. de la Iglesia Prieto (PP)
Sr. Jiménez Vaquerizo (IU-Los Verdes)
Sra. Lera Peña (GMS)
Sr. Lozano Somovilla (GMS)
Sra. Mazmela Rueda (PP)
Sr. Miñano García-Lillo (PP)
Sra. Riestra López (PP)
Sr. Rodríguez Acedo (GMS)
Sr. Rodríguez Jiménez (UPyD)
Sr. Sánchez Jiménez (UPyD)
Sra. Seibane Simón (GMS)
Sra. Sotillos Poza (PP)

Gerente:

Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete

Secretaria:

Sra. Viñuela Chaves

En Madrid, a las 12.15 horas del día 2 de diciembre de 2011, en la sede de la Junta Municipal de Ciudad Lineal sita en la C/ Hermanos García Noblejas nº 16, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión extraordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

§ Punto único.

“Dar cuenta del Proyecto del Presupuesto para el año 2012, respecto de los programas que son responsabilidad de esta Junta Municipal.”

Intervención de la Sra. Presidenta:

Comienza la Sra. Presidenta destacando que el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para el año 2012 es de 3.879,28 millones de euros, un 4,15% inferior al del 2011, reduciéndose por tercer año consecutivo desde el año 2008 y poniendo así de manifiesto el compromiso del Ayuntamiento con el control del déficit público. La pérdida de ingresos que ha ido sufriendo el Ayuntamiento en los últimos ejercicios, unida a la negativa del Gobierno Central para permitir la refinanciación a las entidades locales, y a falta de un modelo de ingresos propios que permita a los Ayuntamientos elaborar unos presupuestos equilibrados en sus capítulos de gastos e ingresos, ha supuesto que la ciudad de Madrid reaccionase desde principios del 2008 para afrontar la situación de crisis, lo que actualmente sitúa a esta ciudad en una posición de ventaja frente a otras administraciones. Una observación objetiva de esta situación se evidencia al constatar que la tasa de paro de la ciudad de Madrid es 5,3 puntos inferior a la media nacional.

Todas estas medidas hacen posible la realización de un presupuesto para el 2012 en la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal que, si bien sufre un recorte del 4,02% en los gastos gestionados directamente, o un 4,44% si se incluye el Capítulo 1, lo sitúa por debajo de la media de la reducción que han sufrido todos los Distritos de Madrid, y en el que, una vez ejecutados los ajustes necesarios para llegar al objetivo marcado, se intentará que no se produzca ningún deterioro de los servicios públicos, al tiempo que se ajusten los recursos para ser más eficientes, eficaces y transparentes en la utilización del dinero que las arcas públicas reciben de los contribuyentes.

En esta línea se ha de intentar que la crisis se traduzca en oportunidades para aunar esfuerzos entre las administraciones y los sectores sociales, evitando duplicidades de gastos por los mismos servicios a los ciudadanos. Se ha de potenciar el Voluntariado para que, a través de programas y talleres solidarios, compartan su tiempo y sus conocimientos con sus vecinos, creando una red de ayuda mutua que, en definitiva, favorezca a todos.

Este Ayuntamiento tiene la obligación de ser estricto en el cumplimiento de su trabajo evitando pérdidas de tiempo y potenciando la eficacia de nuestra gestión. Se han de priorizar aquellas actuaciones encaminadas a favorecer a los más necesitados, evitando abusos y haciendo estudios y seguimientos de todos los programas que se gestionan desde la Administración Local, poniendo especial énfasis en evitar duplicidades y en el control del cumplimiento de todos y cada uno de

los objetivos, simplificando al mismo tiempo la estructura administrativa para ser más eficaces.

Siguiendo estos criterios, la Acción Social constituye la actuación prioritaria de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, en la que se va hacer un gran esfuerzo inversor para mantener todas aquellas actuaciones que se están llevando a cabo. Es por ello que los programas gestionados por los Servicios Sociales constituyen el 56,91% del presupuesto total del Distrito, con un incremento del 0,15%.

Continúa la Sra. Presidenta informando que una novedad que se produce en este ejercicio es que se redefinen las nomenclaturas de los programas presupuestarios de Servicios Sociales, para su utilización de forma homogénea por parte de todos los Distritos de Madrid. Estos programas quedan limitados a tres: 231.02 Familia Infancia y Voluntariado, 231.06 Inclusión Social y Emergencias y 233.01 Atención a las Personas Mayores. Se han estudiado con todo detalle los proyectos diseñados desde el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales para evitar duplicidades y, con ese criterio, se han suprimido de los presupuestos de los Distritos los programas de Inmigración, Atención a Personas sin Hogar y Atención a Mujeres, pasando todos los contratos vinculados a estas partidas a ser presupuestados desde el Área de Gobierno y englobados, fundamentalmente, en el programa 232.02 Igualdad de Oportunidades.

En este sentido, se sigue poniendo el acento en las actuaciones encaminadas a la mejora generalizada de la calidad de vida de los mayores de 65 años que, en Ciudad Lineal, constituyen un colectivo de más de cuarenta y ocho mil personas. Este Distrito cuenta con ocho Centros de Mayores, uno de ellos puesto en marcha recientemente, y al que ya se ha dedicado parte del presupuesto del presente ejercicio para terminar de adecuarlo para el buen uso y disfrute de los muchos vecinos de Ciudad Lineal para los que estos centros constituyen un punto de encuentro en el que se relacionan y ocupan parte de su tiempo de ocio. Esta línea de actuación se concreta, muy especialmente, en la asistencia social a los mayores con salud deteriorada y situaciones similares de riesgo social. La Sra. Presidenta destaca en este ámbito el sostenimiento del programa de Servicio de Ayuda a Domicilio, con un importe de 9.012.046 de euros, que da servicio, según los últimos datos del mes de noviembre, a 2.634 beneficiarios. También se va a prestar especial atención a la dinamización y, como no, a los Centros de Día, los discapacitados, la inserción de los inmigrantes, los programas en apoyo a las mujeres -en especial aquellas que puedan sufrir situaciones de violencia doméstica- y, por supuesto, el apoyo a las familias en situación de riesgo social.

En materia de Educación, desde el Distrito se va a seguir potenciando la responsabilidad en el mantenimiento y mejora, dentro de la capacidad presupuestaria actual, de los colegios públicos de educación primaria. Asimismo, se habilita la dotación necesaria para administrar los Planes Locales en materia de Mejora y Extensión Educativa, conforme a lo planificado con los correspondientes consejos escolares de cada centro para cubrir las necesidades detectadas, en función de la

tipología del alumnado. Se incorpora también al presupuesto la gestión de las tres escuelas infantiles municipales que acogen a más de 500 niños menores de tres años. En cualquier caso, se hace un importante esfuerzo para detectar las actividades que podrían formar parte de las llamadas “competencias impropias”, consiguiendo una reducción presupuestaria de un -10,85%, si bien la incidencia en el presupuesto total de la Junta Municipal es de un 16,11%.

Desde Sanidad y Consumo se van a seguir realizando las tareas de inspección sanitaria y velando por el control de la actividad comercial en defensa de los consumidores y usuarios. También se ajusta el crédito en un porcentaje de un -5,7%, si bien la repercusión de este programa en el presupuesto total no es de gran relevancia.

Por lo que respecta a los programas de Cultura y Participación Ciudadana, la actual situación de crisis aconseja que todas aquellas actividades que, aún siendo importantes, no son absolutamente necesarias, deban de ser las que primero soporten los recortes presupuestarios. En este sentido, las actividades lúdicas deben ser las que inicialmente se vean afectadas por las restricciones. Sin embargo, se hará un importante esfuerzo por mantener una programación cultural de calidad. Para ello, desde la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas se acometerá la programación de las actividades que se desarrollen en los Centros Culturales, desde Línea Artes, intentando mantener la calidad que las caracteriza en las distintas disciplinas artísticas que se vienen desarrollando. La oferta diseñada prestará una especial atención a los jóvenes, que en gran medida son también los beneficiarios en materia de educación. En definitiva, en los programas de Cultura se consigue una reducción de un -9,43%, mientras que en Deportes la disminución es únicamente de un -1,16%. Estos programas suponen el 11,17% del presupuesto global.

En Participación Ciudadana, programa implantado por este equipo de Gobierno, se produce una reducción de un -20%, si bien hay que destacar que este programa ha tenido un incremento durante la legislatura anterior de un 29,59%. En este ámbito se puede destacar el Plan de Barrio de La Elipa, cuyas actividades están participadas por las asociaciones vecinales y la FRAVM (Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid), cuyo crédito global se incrementa, si bien una parte del mismo pasa al presupuesto de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. No obstante, su gestión será coordinada con esta Junta Municipal, con un presupuesto para este ejercicio de 202.696€.

En el bloque de Programas Administrativos, 920.01, el presupuesto se reduce en un -6,88%, resultado, en gran medida, del esfuerzo de austeridad y control del gasto interno que se está llevando a cabo en la Junta Municipal. Hay que destacar que se vuelve a hacer un esfuerzo por reducir los gastos necesarios para posibilitar la gestión administrativa. Esto se refiere a gastos como los de material de oficina e informático, copiadoras, alquileres, publicación en boletines oficiales, etc. Ya en años anteriores se han venido realizando ajustes y en el próximo ejercicio se logra que vuelva a disminuir en un -12,67%.

En definitiva, concluye la Sra. Presidenta, todos estos datos se pueden resumir en que el Presupuesto de la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal para el año 2012 desciende en un -4,44% en el cómputo global, estando concebido para contribuir a alcanzar las metas del servicio perseguido en unos momentos en que la situación social económica del país permite modificar algunas formas de actuación que se han venido llevando a cabo en los últimos años, con el fin de ser más eficientes, más transparentes y más innovadores. Todo esto redundará, sin duda, en un mayor bienestar de los vecinos de Madrid y del Distrito.

Intervención del Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal UPyD:

Señala, en primer lugar, que en la elaboración de estos presupuestos se ha llevado a cabo una separación de programas, pero sin partidas presupuestarias concretas. Del mismo modo, se echa en falta un poco de autocrítica, puesto que la situación económica actual de este Ayuntamiento, aparte de las actuaciones del Gobierno del Estado, también deriva de la enorme deuda y despilfarro que ha ido acumulando esta administración en los últimos años. Por otro lado, se muestra de acuerdo con que la mayor parte del presupuesto del Distrito vaya a ir destinada a Servicios Sociales. No obstante, informa que su Grupo va a llevar a cabo la tarea de velar por el cumplimiento del rigor presupuestario a la hora de ejecutar los diversos programas.

Por lo que respecta al programa 314.01, Consumo, el Sr. Rodríguez señala que vienen reflejadas dos partidas, la de Material, Suministros y Otros y la de Indemnización por Razones del Servicio, por un importe de 4.500€, preguntando para que son dichas partidas. Lo mismo ocurre con el programa 321.01, Colegios y otros Centros Educativos, en el que está la partida de Combustibles y Otros Carburantes por un importe de 98.694€. En este programa el Sr. Rodríguez también pregunta por la partida de Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales y por la partida de Inversiones Reales para reformas en los propios colegios, todo ello por un importe de 2.280.752€. A su Grupo le gustaría conocer cuanto dinero exactamente va a ir destinado a cada colegio público del Distrito.

En el programa 912.20, Concejalía Presidencia, el Sr. Rodríguez pregunta cuantos trabajadores eventuales están incluidos en el importe de 93.251€, destacando que las retribuciones complementarias son mucho mayores que las retribuciones básicas.

Dentro del programa 920.01, Dirección y Gestión Administrativa del Distrito, pregunta por el número de personas incluidas en el capítulo 1, Retribuciones Básicas y Otras Remuneraciones del Personal Directivo. Del mismo modo, solicita información de la partida de Arrendamientos de Material de Transporte y de la partida de Indemnización a Vocales de Juntas de Distrito.

En cuanto al programa 334.01, Actividades Culturales, el Sr. Rodríguez pregunta por el importe exacto que se va a destinar a cada uno de los Centros Culturales del Distrito. Por último, solicita información del programa 341.01, Actuaciones Deportivas, concretamente de la partida de Gastos de Personal- Personal Laboral Temporal, con un importe de 1.004.325€ (duración de los contratos de este personal) y de la partida de Inversiones Reales, con un importe de 340.464€.

Intervención del Sr. Gutiérrez, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes:

Destaca en primer lugar que el ajuste presupuestario continua igual que en la anterior legislatura, recortando derechos y servicios sociales. La situación social viene determinada por la tasa de desempleo, por la exclusión social y por la pérdida de calidad de vida de los madrileños. La tasa de desempleo en Madrid alcanza al 16,27% de los trabajadores en activo, siendo concretamente de un 14% en este Distrito. Existen alrededor de 70.300 familias en la ciudad con todos sus miembros en situación de desempleo, 191.400 familias con un desempleado y 239.000 familias se sustentan únicamente con pensiones de jubilación. El equipo de Gobierno puede comparar estas cifras, en un acto de autocomplacencia, con las del resto de España, lo cual representa un grave error por tres motivos. El primer motivo es por la tendencia del sistema capitalista a la concentración geográfica de la actividad económica, resultando que en España dicha actividad se concentra en las grandes ciudades y de ahí que los indicadores de media sean más favorables. Otro motivo es que Madrid, por el hecho de ser la capital de España, concentra los servicios de la Administración General, lo cual también favorece los indicadores ya citados. Por último, lo cierto es que estos datos sólo reflejan medias aritméticas que ocultan las enormes diferencias y formidables asimetrías entre los distintos barrios y distritos. Algunas zonas de la ciudad, como Vallecas o Usera, superan el 20% de desempleo. Otro ejemplo se puede apreciar en este Distrito, donde los Barrios de Pueblo Nuevo y Ventas superan en mucho al Barrio que comprende la zona de la calle Arturo Soria.

Ante este contexto de emergencia social, continúa el Sr. Gutiérrez, el proyecto de presupuesto que presenta el equipo de Gobierno no afronta la problemática existente, sino que se reincide en una política que se ha demostrado incapaz y perjudicial para la calidad de vida de los vecinos. El presupuesto no financiero para el año 2012 presenta un retroceso de un 6,26%, lo cual se acumula a los retrocesos de los años anteriores. Desde el año 2008 se ha recortado más de un 20%, descendiendo prácticamente la totalidad de las partidas presupuestarias.

El Sr. Gutiérrez señala igualmente que está previsto amortizar unos 1.800 puestos de trabajo que, junto con la supresión de 3.000 puestos de trabajo no dotados, repercutirá negativamente en la prestación de los servicios públicos. Sin embargo, con afán recaudador, las tasas de esta ciudad no han dejado de aumentar en los últimos años, sin ni tan siquiera contemplar la posibilidad de introducir algún mecanismo de progresividad con el fin de que contribuya más aquel que dispone de

mayores recursos. Los vecinos cada vez contribuyen más y reciben menos del Ayuntamiento de Madrid.

En el contexto actual de atonía inversora en el sector privado, además, se reduce en un 19,86% la partida de inversión pública para dinamizar la actividad económica y establecer las condiciones necesarias para crear empleo. La reducción en inversiones durante los últimos años alcanza ya el 72,9% respecto al presupuesto de 2008.

Estas decisiones políticas, que no técnicas, muestran la sensibilidad del equipo de Gobierno respecto de la situación real que viven los habitantes de esta ciudad. El Sr. Gutiérrez entiende que se pueden amparar en varias cuestiones, pero lo cierto es que la calidad de vida de los madrileños es cada vez peor. La enorme deuda existente en el Ayuntamiento de Madrid supone que un 22% del presupuesto para 2012 vaya a ser destinado al pago de los intereses, más de 1.000 millones de euros. Este endeudamiento, 1 de cada 4 euros, viene en su mayor parte de un proyecto de ciudad que es más estético que estructural, con grandes obras de un coste desmesurado. Ejemplos como el del Palacio de Cibeles indignan a los vecinos.

El Sr. Gutiérrez señala que la pretendida estabilidad presupuestaria se consigue con la descapitalización pública, es decir, vendiendo suelo, inmuebles y participaciones en empresas públicas, como por ejemplo la venta de la participación del Ayuntamiento de Madrid –unos 245 millones de euros- en el Canal de Isabel II. Aclara que su Grupo es consciente de los problemas económicos y financieros que existen, pero, por eso mismo, entienden que existe una necesidad urgente de garantizar la capacidad financiera de las corporaciones locales. No obstante, después de más de 30 años de democracia, nunca se ha cumplido este principio. Recuerda que Izquierda Unida ha presentado diversas propuestas para desarrollar una Ley del Pacto Local y reformar la Ley de Haciendas Locales. Del mismo modo, propusieron en su día la implantación de tasas turísticas, ecológicas o para los cajeros automáticos.

En lo que afecta particularmente a los Distritos de Madrid, el Sr. Gutiérrez destaca que la capacidad presupuestaria de estos es bastante limitada, concretamente 525,7 millones de euros. Esto supone una reducción del 6,24% respecto al año 2011 y de un 9,99% respecto al año 2008. El peso del gasto que gestionarán las Juntas Municipales será de un 11,33% frente al 12,40% para 2011.

El presupuesto del Distrito de Ciudad Lineal se reduce en algo más de un 5% respecto de 2011, si bien es cierto que es uno de los Distritos en que menos se reduce el presupuesto. Ciudad Lineal se sitúa a la cola del gasto por habitante, pudiendo citar como ejemplo la desaparición de las partidas de Inmigración y Juventud, tal y como ocurrió el pasado año con la partida destinada a las Personas sin Hogar. La partida de Igualdad continúa desaparecida de las prioridades presupuestarias de esta Junta Municipal. Todas estas partidas, además de la asignación de Becas de Comedor, están englobadas dentro del Programa de Familia,

Infancia y Voluntariado – el 1,7% del presupuesto de la Junta Municipal-, es decir, todo mezclado y con poco dinero, lo cual da muestras de la dejadez para con los colectivos más castigados por la crisis económica.

Por lo que respecta al Capítulo de Gastos, el Sr. Gutiérrez considera que es erróneo contabilizar el mantenimiento de las instalaciones dentro del Capítulo de Inversión Real, puesto que la realidad es que este Distrito no va a invertir absolutamente nada en nuevas dotaciones para el año 2012. Del mismo modo, el Capítulo 2 continua siendo superior al Capítulo 1, lo cual es consecuencia del proceso de privatizaciones acometido durante los últimos años. No se trata de cuestiones ideológicas, más bien se trata de optimizar el uso de los recursos públicos.

Pese a las reducciones presupuestarias, hay que recordar que esta Junta Municipal tiene 14 acciones aplazadas y planificadas, así como 19 acciones en ejecución, del período 2007-2011. Explica el Sr. Gutiérrez que estos datos son del año 2010, puesto que no les ha sido posible acceder a la información actualizada, por lo que solicita que les sea facilitada a los Grupos de la oposición la información actualizada del estado de desarrollo de las acciones de este Distrito.

Una vez expuestas las diferencias con el fondo, el Sr. Gutiérrez pasa a explicar las diferencias con las formas. La primera pregunta que surge es cuales han sido las entidades sociales con las que se ha reunido el equipo de Gobierno a la hora de elaborar estos presupuestos o que proceso de participación ciudadana se ha llevado a cabo. La respuesta es ninguno, no se han reunido con nadie ni han contado con nadie, lo cual da muestras del concepto de participación ciudadana que tiene este Ayuntamiento. Todas estas cuestiones se suman a la imposibilidad de los vecinos para asistir y participar en los Plenos municipales, puesto que se desarrollan en horario laboral. No es este el momento para entrar a discutir la responsabilidad que tienen los dirigentes políticos en la fractura social emergente, pero hay que tener en cuenta la indignación que existe en las calles.

A modo de conclusión, el Sr. Gutiérrez pasa a detallar los motivos por los que su Grupo se opone, tanto por el fondo como por las formas, a este proyectos de presupuesto. En primer lugar hay que señalar que ni el Ayuntamiento de Madrid ni esta Junta Municipal se transforman en agentes dinamizadores de la actividad económica. También se renuncia a gestionar unos servicios sociales de calidad, es más, se reducen y se privatizan. Por último, no ha existido ningún tipo de participación ciudadana en la elaboración de estos presupuestos.

Intervención del Sr. Calles, portavoz del Grupo Municipal Socialista:

Señala que su Grupo se opone a estos presupuestos, tanto en el fondo como en las formas. Entiende que si solamente se atiende al enunciado del Orden del Día, “Dar cuenta del Proyecto del Presupuesto para el año 2012, respecto de los programas que son responsabilidad de esta Junta Municipal”, se podría dar por

finalizado este Pleno sin necesidad de intervenciones a tenor de la escasez de presupuesto con que cuenta esta Junta Municipal. El proyecto de presupuesto no es mas que un panfleto propagandístico que, además, tiene datos erróneos. Recuerda el Sr. Calles que su antecesor como portavoz de su Grupo, el Sr. Viondi, ya anunció hace un año que el presupuesto para 2011 contenía menos inversión por habitante que en el año 1979, pero este presupuesto para el año 2012 lo supera con creces.

Se dice que desde que comenzó la crisis económica este Ayuntamiento tomó medidas para reducir el presupuesto, que no la deuda que sigue siendo enorme, frente a lo que han hecho otras administraciones. El Sr. Calles está de acuerdo con este argumento, puesto que la Comunidad de Madrid derrocha aún más. Se dice también que la reducción del presupuesto es de algo más de un 4%, un 5,13% global según el Sr. Calles, y que se ha hecho un racionalización en el uso del dinero. No se entiende muy bien que se hable de racionalización cuando la realidad es que a los vecinos se les continúa cobrando lo mismo en la tasa de basuras, mientras que el presupuesto para la recogida de basura se ha visto reducido en un 15%. A esto hay que añadir que el Ayuntamiento está estudiando implantar una nueva tasa por el Servicio de Extinción de Incendios.

En su día se llegó al compromiso, por parte del equipo de Gobierno, para que las Juntas Municipales gestionaran un mínimo de un 13% del presupuesto global de la ciudad, pero lo cierto es que sólo gestionan un 9,3% del presupuesto consolidado. Una cosa es que el Partido Popular ganara las elecciones, lo cual es un hecho incuestionable, pero entre los motivos que existen para ello desde luego que no está el del cumplimiento de los compromisos, tal y como se ha explicado anteriormente. También se dice que para la reducción de gasto se ha procedido a la simplificación de la estructura administrativa, lo cual se contradice con que se haya implantado la figura del Gerente cuando menos competencias existen en las Juntas Municipales. Hace años, cuando los Distritos tenían competencias, no existía la figura del Gerente y se sacaban adelante las tareas. Lógicamente el Ayuntamiento de Madrid tiene que contar con personal directivo para gestionar las Juntas Municipales, pero, al menos, que se les otorguen competencias. Hoy en día, existe un número importante de personal eventual y asesores en las Áreas de Gobierno que no tendrían razón de ser en su mayoría, si se dotara de competencias a los Distritos.

Por otro lado, el Sr. Calles destaca que las partidas presupuestarias de este Distrito para las mujeres y para los jóvenes son prácticamente inexistentes. La cuestión de cambiar las nomenclaturas de los programas con el fin de unificar criterios entre los Distritos sólo sirve para llegar a un “totum revolutum” y, lo que es peor, no sirve para garantizar que las partidas se reequilibren en cada uno de los Distritos en función de las necesidades que tiene cada uno de ellos en los distintos segmentos de edad. En el Programa de Familia, Infancia y Voluntariado, capítulo 4, aparecen varios incrementos en algunas partidas por un 219,28%, por el Sr. Calles solicita aclaración al respecto.

También se ha dicho que en la situación actual hay que reducir o recortar de aquellas partidas que no son imprescindibles para la atención al ciudadano, y en este apartado parece ser que se ha incluido la Cabalgata de Reyes, aún estando ya presupuestada. Se ha llegado al punto en que ni tan siquiera se cumple con la ejecución de gasto.

Del mismo modo, se ha comentado que se van a abrir varias escuelas infantiles, pero lo que no se aclara es quien las va a gestionar. En la Comisión que se ha creado recientemente para discutir sobre las competencias impropias se ha vendido, por ejemplo, la participación del Ayuntamiento de Madrid en el Canal de Isabel II con una estimación de ingresos, solo una estimación, al alza. En cambio, cuando se enajena el 75% de la participación del Ayuntamiento de Madrid en el Metro resulta que se hace a precio cero. Pregunta el Sr. Calles se si puede explicar cuales van a ser a los ingresos en estos apartados.

Otra cuestión que llama la atención es que ahora se ponga en marcha la citada comisión de competencias impropias, para evitar duplicidades en la gestión de los servicios públicos, lo cual lleva a pensar que hasta ahora se han estado duplicando funciones y servicios sin que nadie haya puesto freno al despilfarro que ello supone. Las competencias, ya sean de una administración o de otra, tienen que estar lo más próximas a los ciudadanos. Este equipo de Gobierno lleva cuatro años atacando al Gobierno de la nación, pero, realmente, es a la Comunidad de Madrid a la que hay reclamar para que dote económicamente aquellas competencias que tiene transferidas al Ayuntamiento de Madrid.

En lo que respecta a la inversión por habitante en este Distrito, muestra un gráfico el Sr. Calles, Ciudad Lineal está muy por detrás de otros Distritos. Para finalizar, pregunta si el próximo año se va a comenzar a tratar la posible construcción de un Hospital para el este de la ciudad o si el carril bici finalmente se va a convertir en eso o en lo que es hoy en día, una carrera de obstáculos. Del mismo modo habría que hablar de los "fondos de saco" de algunas calles, de la remodelación de las Colonias, de la prolongación de varias líneas de autobús de la E.M.T. o del soterramiento de las líneas eléctricas del Distrito.

Intervención del Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular:

Agradece a la Sra. Presidenta la información que ha aportado y la felicita por la exposición de la misma. En años anteriores se ha podido comprobar la gran transformación urbana que ha experimentado la ciudad de Madrid, pero para el año 2012 el cometido principal del equipo de Gobierno será la aminoración de los efectos de la crisis económica sobre los ciudadanos. Es cierto que la situación actual afecta a todos los países del entorno, pero en España está teniendo unos efectos devastadores con motivo de la falta de adopción de las medidas necesarias del Gobierno de la nación. Las erróneas medidas económicas adoptadas lo único que han hecho es agravar los problemas.

Madrid no puede ser ajena a esta situación, por lo hay que llevar a cabo una labor de priorización y contención del gasto con el fin de poder mantener las partidas presupuestarias destinadas a gasto social. Para evitar la duplicidad de competencias es necesario que las administraciones definan los servicios que van a prestar a los ciudadanos, mejorando la gestión de los mismos. No se trata de eliminar o renunciar a competencias, sino de mejorar sustancialmente la eficiencia y la calidad en la prestación del servicio público.

La creación de empleo, la garantía de calidad de los servicios públicos municipales, la reducción de la deuda municipal y el control del déficit público son los criterios que se han tenido en cuenta a la hora de elaborar este presupuesto. Por tercer año consecutivo, este Ayuntamiento cierra el ejercicio con menos deuda que al comienzo del mismo, estando previsto que para el año 2012 la reducción de la deuda sea de 724 millones de euros. En el año 2010 se redujeron 309 millones, y en el año 2011 se han reducido 105 millones de euros de deuda. En el año 2012 prácticamente todas las partidas se verán recortadas, lo cual viene provocado por la necesaria contención del gasto.

En relación al gasto corriente, en Bienes y Servicios, el equipo de Gobierno ha llevado a cabo una labor de ajuste –se reduce un 6,68% respecto a 2011- que consiste en revisar la mayor parte de los contratos vigentes, todo ello con el fin mantener el número y la calidad de los servicios y poner en marcha nuevos servicios o prestaciones sociales. Este el caso, por ejemplo, del gasto vinculado al propio mantenimiento de la administración, habiéndose obtenido un ahorro del 53,9%. Se han revisado los contratos de alquiler, se ha reducido la flota de vehículos municipales – menos vehículos y además de un gama inferior y menos contaminantes- y se han reducido los gastos de representación, publicidad y publicaciones. Del mismo modo, la reducción en inversiones reales ha alcanzado el 72,15 desde el año 2008. El hecho de que en los años anteriores a la crisis económica se realizara un considerable esfuerzo inversor ha permitido acometer un importante ajuste presupuestario. Con ello se han evitado los ajustes en los servicios destinados a la ciudadanía y, por supuesto, se ha evitado la suspensión de un gran número de prestaciones sociales.

Finaliza el Sr. Herrera destacando que, con estos presupuestos, también se busca la reducción de la presión fiscal, así como el fomento y la creación de empleo.

Segunda intervención de la Sra. Presidenta:

Explica que la mayor parte de aclaraciones que ha solicitado el Grupo Municipal de UPyD corresponde al Capítulo 1 del presupuesto, resultando que dicho capítulo no es gestionado desde esta Junta Municipal. Lo que sí se puede detallar, aclara la Sra. Presidenta, es que el personal político de esta Junta Municipal comprende a ella misma, al Gerente del Distrito y a dos asesores.

Por lo que respecta a los vehículos municipales de la Junta Municipal hay que decir que son dos, uno destinado a dar servicio a la Sra. Presidenta para dar cumplimiento a todas sus obligaciones y otro destinado para el uso de todos los servicios de la propia Junta Municipal. Por otro lado, la partida destinada al pago de los vocales vecinos es para lo que su propia nombre indica, no hay duda al respecto. Respecto a la partida exacta que se destina a cada Centro Cultural hay que explicar que estos centros no gestionan directamente ningún tipo de gasto, ya que las actividades culturales que se desarrollan en los mismos son programadas desde la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas de esta Junta Municipal.

Para contestar al Grupo Municipal de IU-Los Verdes, la Sra. Presidenta quiere comenzar felicitando al portavoz de dicho Grupo por su brillante exposición, dentro de su ideario político, pero brillante al fin y al cabo. Por otro lado, señala que es muy discutible que el Ayuntamiento de Madrid tenga una responsabilidad directa sobre la situación de desempleo actual, se trata más bien de una serie de circunstancias y de errores de varias administraciones. También destaca que la tasa de desempleo de la Comunidad de Madrid es inferior a la media nacional, pero eso sería entrar en una discusión que poco o nada tiene que ver con el contenido de este Pleno, que es dar cuenta del presupuesto de esta Junta Municipal para el año 2012.

En la cuestión del gasto por habitante, en lo relativo a las diferencias entre distintas zonas de la ciudad, hay que aclarar que viene determinado en función de las distintas necesidades que se vienen produciendo en los Distritos, las cuales no son homogéneas para todos. Se trata de ser solidario y de llevar a cabo inversiones en todas las zonas de Madrid, lo que ocurre es que en la situación actual hay que priorizar mucho respecto de las inversiones a realizar. En definitiva, se trata de trabajar para construir y no destruir, respondiendo de manera positiva a la confianza depositada por los ciudadanos.

Segunda intervención del Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal UPyD:

Agradece todas las aclaraciones e indicaciones que le son facilitadas, ya que no hay que olvidar que casi todos los miembros de su Grupo son personas que no provienen de la actividad política. En cuanto a la contestación facilitada por la Sra. Presidenta, indica que no todas las preguntas versaban sobre el capítulo 1, había preguntas de otros capítulos y partidas. Es por esto que el Sr. Rodríguez vuelve a preguntar respecto al programa 314.01, Consumo, respecto del programa 321.01, Colegios y otros Centros Educativos, en el que está la partida de Combustibles y Otros Carburantes, por un importe de 98.694€. En este programa también pregunta por la partida de Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales y por la partida de Inversiones Reales para reformas en los propios colegios, todo ello por un importe de 2.280.752€.

Del mismo modo, solicita nuevamente información del programa 341.01, Actuaciones Deportivas, concretamente de las obras que estarían incluidas en la

partida de Inversiones Reales con un importe de 340.464€. Por último, el Sr. Rodríguez manifiesta que la labor de oposición de su Grupo se va a desarrollar dentro del más exhaustivo rigor presupuestario para exigir el adecuado cumplimiento de cada partida presupuestaria.

Segunda intervención del Sr. Gutiérrez, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes:

Señala que desde su Grupo se entiende como un error la política de ajuste que se está practicando para solucionar la situación actual. Este presupuesto, basado principalmente en el ajuste presupuestario, no aborda los principales problemas de esta situación como son el desempleo, los desequilibrios sociales y territoriales. El Sr. Gutiérrez afirma que su Grupo no responsabiliza de todos los males de esta ciudad al equipo de Gobierno, cosa que sí hace el Partido Popular con el Gobierno de la nación, pero lo cierto es que la política de ajustes y recortes no va a solucionar dichos problemas. Este argumento no es de su Grupo, explica el Sr. Gutiérrez, es un argumento o una teoría defendida por economistas de reconocido prestigio.

Segunda intervención del Sr. Calles, portavoz del Grupo Municipal Socialista:

Responde al Sr. Herrera que el principal responsable de la crisis actual es el hoy Presidente de Bankia, el Sr. Rato, puesto que en su día era el Presidente del Fondo Monetario Internacional y no supo ver a tiempo la gravedad del problema. Dicho esto, ahora ya no es cuestión de culpabilizar a unos u otros, se trata de colaborar entre todos para intentar salir de esta situación lo antes posible. No obstante, es necesario que el futuro Presidente del Gobierno avance cuales son las urgentes medidas que va a adoptar, porque el tiempo se acaba.

Por lo que respecta al ámbito municipal, es cierto que es una competencia impropia de este Ayuntamiento, pero no es menos cierto que dentro de esta administración está la Agencia para el Empleo, la cual está llevando a cabo una importante labor. El Sr. Calles recuerda que su propio Grupo presentó una propuesta hace pocos meses en la que se instaba a la Comunidad de Madrid para que homologara dicha Agencia como agencia de colocación y así ampliar el ámbito de actuación. La respuesta obtenida ha sido el silencio de la Comunidad de Madrid y la reducción presupuestaria del Ayuntamiento de Madrid.

Cuando se habla de deuda municipal o cuando se dice lo que se reduce la deuda anualmente, lo primero que hay que analizar es quien es el que ha generado dicha deuda, puesto que hace ocho años no existía. Dentro de los motivos que han generado dicha deuda se puede destacar el Palacio de Cibeles, sede actual de la Alcaldía, en el que se ha gastado un dinero que ahora están reclamando los proveedores. Pero no es el Ayuntamiento de Madrid el que está pagando a esos proveedores, es el Instituto de Crédito Oficial que ha adelantado el dinero para poder

pagar a esas personas. Esta deuda y esta forma de hacer obras sin dinero destruye empleo y riqueza. Por otro lado, quiere llamar la atención sobre la partida para informática del presupuesto de 2012, una partida desmesurada a su juicio.

En definitiva, el Sr. Calles considera que estos presupuestos no son los mejores que se podrían hacer, son unos presupuestos manifiestamente mejorables, centralizados y centralistas, en los que se otorgan unas partidas presupuestarias a los Distritos que no son más que de transferencia corriente. Esto significa que las Juntas Municipales no tienen el más mínimo poder de decisión sobre esos presupuestos. Dicho esto, queda patente que su Grupo va a presentar una enmienda a la totalidad del presupuesto, así como una serie de enmiendas parciales. El Sr. Calles, en representación del Grupo Municipal Socialista, considera que existe otra forma de gestionar el Ayuntamiento de Madrid.

Segunda intervención del Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular:

Vuelve a insistir en que, a pesar de tratarse de una crisis global, el Gobierno de España no adoptó en su momento las medidas necesarias. En cuanto al futuro Presidente de Gobierno, señala que hablará cuando tenga que hablar, puesto que es seguro que tiene mucho que decir. En este sentido hay que recordar que en el año 2008 se acusó de antipatriota al Partido Popular cuando solicitó al Gobierno que adoptara medidas contra la crisis. Por lo que respecta a la deuda municipal, el Sr. Herrera aclara que más que deuda son inversiones en infraestructuras que han mejorado el aspecto general de la ciudad hasta llegar a situarla a la altura de las grandes capitales europeas.

Última intervención de la Sra. Presidenta:

Para finalizar el debate, dado que no procede la intervención del Portavoz del Consejo Territorial, pues no se encuentra presente en la sala, responde la Sra. Presidenta al representante de UPyD que no es bueno para la política en general, y para los políticos en particular, decir que los miembros de un determinado Grupo no provienen de la clase política, puesto que se deteriora una labor, como es la política, que es necesaria para la gestión y el desarrollo de un país, poniendo el ejemplo del Pleno de la Junta de Centro, celebrado el día anterior, en el que el portavoz de UPyD afirmó que “ellos no son políticos, sino personas normales”.

Dicho esto, la Sra. Presidenta continúa con la respuesta al Grupo Municipal UPyD, señalando que les será facilitada toda la información que solicitan puesto que, en este caso, sí es cierto el hecho de que, el no haber participado nunca como grupo político en las instituciones, les impide tener conocimiento de algunas cuestiones que vienen reflejadas en los presupuestos. Como adelanto, informa que la partida para Gasóleo y otros Combustibles esta motivada porque hay cuatro colegios públicos del Distrito que aún funcionan con gasóleo. Del mismo modo, señala que el capítulo 6 de

esta partida se corresponde con el contrato del Acuerdo Marco para el mantenimiento de los edificios y colegios públicos, por el que esta Junta Municipal lleva a cabo aquellas reparaciones que son acordadas como prioritarias, una vez escuchadas las demandas de los directores de los centros públicos del Distrito. En definitiva, la Sra. Presidenta solicita al Sr. Rodríguez que le haga llegar un escrito con todas aquellas dudas que existan para dar cumplida respuesta a las mismas.

En contestación al Grupo Municipal IU-Los Verdes, la Sra. Presidenta manifiesta que está convencida de poder llegar a entendimientos y acuerdos en todo aquello que suponga mejora o beneficio de los vecinos, independientemente del ideario político que tenga cada grupo.

Por último, la Sra. Presidenta responde al Sr. Calles que los programas dedicados a la mujer se han trasladado al Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, con el fin de mejorar la eficacia en su gestión. En cuanto a la Cabalgata de Reyes, explica que estaba prevista y presupuestada, pero el contrato para su adjudicación ha quedado desierto y ya no hay tiempo material para volver a convocarlo. No obstante, el dinero presupuestado para la Cabalgata de Reyes se invertirá en actividades culturales para el Distrito. Respecto al Hospital del este de Madrid, la Sra. Presidenta asegura que se trabajará para conseguirlo con el resto de administraciones competentes, si bien es cierto que es un proyecto que no parece demasiado viable a corto plazo. En cuanto a la prolongación de las líneas de autobús, en particular la línea 70, recuerda que es un asunto que ya viene de lejos y que no es fácil, destacando que toda prolongación exige un desembolso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta, siendo las 13.30 horas, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Luisa Viñuela Chaves.

LA CONCEJAL PRESIDENTA

Fdo.: M^a Elena Sánchez Gallar